

BAJA NIVEL DE INFLACIÓN ANUAL

1. Introducción

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico que tiene como objetivo medir el cambio promedio de los precios, a través del tiempo, de una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas del país.

La importancia de lograr una medición lo más precisa de la inflación radica en que, de acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es un fenómeno económico altamente nocivo, debido a que:

- Afecta la estabilidad del poder adquisitivo.
- Perturba el crecimiento económico al elevar los riesgos de los proyectos de inversión.
- Distorsiona las decisiones del consumo y el ahorro.
- Propicia una desigual distribución del ingreso.
- Dificulta la intermediación financiera.

Así, las variaciones del INPC se consideran una buena aproximación de los cambios de los precios de los bienes y servicios comercializados en México, por lo que su principal uso es estimar la inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía.

En este boletín se expone la evolución del INPC dada a conocer por INEGI para el mes de marzo de 2015; se identifican los resultados asociados a los cambios mensuales y anuales, así como su comportamiento durante el primer trimestre de 2016 y la perspectiva de su evolución para 2016 y 2017, incluyendo los riesgos subyacentes.

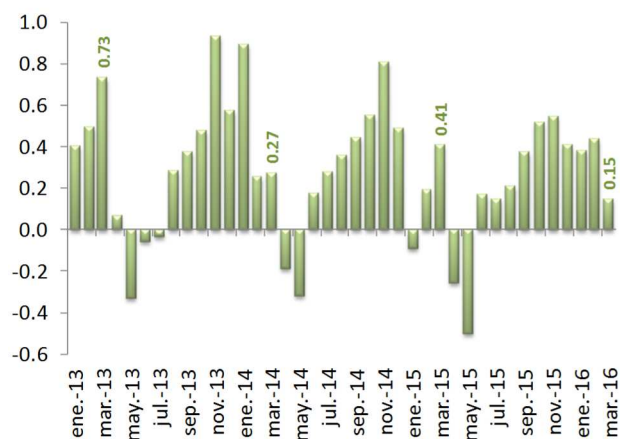
2. Evolución mensual

En el **tercer mes de 2016**, los **precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.15 por ciento**, dato inferior al que se registró en el mismo mes de 2015 (0.41%) y a lo anticipado por el sector privado (0.22%)

para ese periodo, según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía recabada por Banxico.

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el incremento del costo de: otros servicios (turísticos en paquete, televisión de paga y transporte aéreo), que contribuyeron con 0.108 puntos porcentuales (pp) de la inflación; las mercancías no alimenticias (automóviles) aportaron 0.066 pp; y los alimentos procesados (tocino, salchichas y jamón) sufragaron 0.052 pp. El incremento de los precios no fue mayor debido a la disminución en el valor de las frutas y verduras (cebolla, jitomate y otras verduras) que apoyaron con -0.109 pp, y los energéticos (gasolina de bajo octanaje) que cooperaron con -0.028 pp.

INPC General, 2013-2016/Marzo
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

3. Evolución anual

En **marzo de 2016**, los **precios al consumidor tuvieron una variación anual de 2.60 por ciento**; dicha cifra fue menor a la observada en el mismo mes del año pasado (3.14%), a la registrada en febrero de 2016 (2.87%) y a la prevista por el sector privado (2.83%). Aunque fue mayor a la registrada en diciembre de 2015 (2.13%). Así, se ubicó por

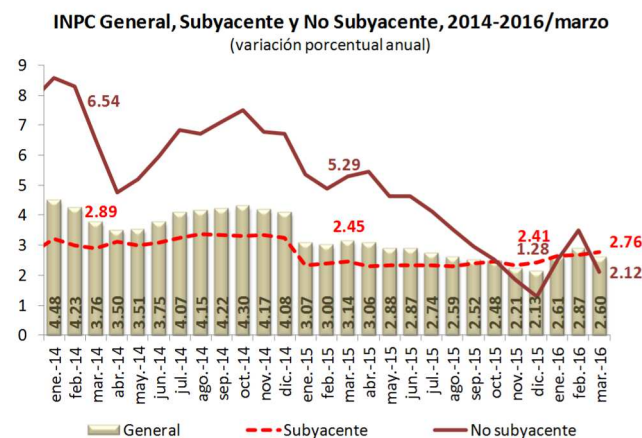
debajo de la meta inflacionaria (3.0%) por onceava vez consecutiva y se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%) del Banco de México.

Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente** que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja en su caso, los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 2.45 por ciento en el tercer mes de 2015 a **2.76 por ciento en marzo de 2016**. Lo anterior se explicó por el mayor incremento en el precio de los alimentos procesados, las mercancías no alimenticias, la vivienda y el de otros servicios; lo que fue contrarrestado por la menor dinámica en el costo de la educación.

Índice No Subyacente

La parte **no subyacente**, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se redujo al pasar de 5.29 por ciento en marzo de 2015 a **2.12 por ciento en el tercer mes de 2016**. Esto se debió a la caída en el precio de los pecuarios y el de los energéticos, pese al alza en el costo de las tarifas autorizadas por el gobierno y el de las frutas y verduras.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

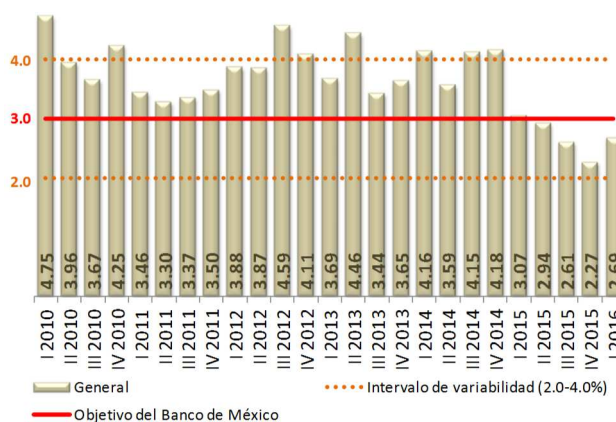
Incidencia de los componentes del INPC¹

La mayor parte de la inflación general anual de marzo de 2016 provino de su parte subyacente, dado que contribuyó 2.077 pp o 79.85 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 0.524 pp; es decir, 20.15 por ciento.

4. Inflación anual en el primer trimestre de 2016

Durante el primer trimestre de 2016, la inflación general anual promedio fue de 2.69 por ciento, lo que implicó un repunte en el nivel de la inflación dado que resultó mayor al 2.27 por ciento que registró en el cuarto trimestre de 2015; aunque fue menor del 3.07 por ciento que se observó en el primer trimestre de 2015. No obstante este repunte, la inflación general anual promedio se estableció por debajo del objetivo inflacionario de la autoridad monetaria por cuarto trimestre sucesivo y se situó dentro del intervalo de variabilidad por quinta vez consecutiva.

INPC General, Objetivo e Intervalos, 2010 - 2016/I Trimestre (variación porcentual anual promedio)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

5. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de Banxico al Sector Privado, se estimó que la inflación al cierre del presente año será de 3.30 por ciento, cifra superior a la pronosticada en febrero (3.34%) y a la prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de 3.0 por ciento.

Para finales de 2017, el sector privado anuncia continúe repuntando al pronosticar un valor de 3.41 por ciento, por arriba del previsto para el cierre de 2016, al que advertía en su encuesta del segundo mes (3.38%) y mayor al estimado por la SHCP (3.0%).

En su más reciente minuta de política monetaria el Banco de México anticipó que la inflación general anual aumente y alcance niveles superiores al 3 por ciento entre el segundo y tercer trimestre de 2016 derivado del cambio de estacionalidad originada por la modificación en la determinación del precio de la gasolina; así como por la disipación del efecto aritmético de los ajustes en las tari-

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

fas de telefonía que tuvieron lugar a comienzos de 2015, a los factores climáticos que afectaron los precios de algunas hortalizas y al cambio en precios relativos originado por la depreciación de la moneda nacional que se reflejó en las variaciones de los precios de las mercancías no alimenticias. Efectos que fueron compensados, parcialmente, por las reducciones en el costo de algunos energéticos (electricidad y gasolinas).

En tanto que para 2017 se prevé se estabilice alrededor del objetivo de 3 por ciento.

Expuso que el nivel de la inflación está sujeta a riesgos; entre los que podrían impactar en un mayor nivel están: i) una depreciación desordenada del tipo de cambio que contamine las expectativas de inflación y propicie aumentos de precios de los bienes no comerciables; y, ii) un mayor dinamismo de la actividad productiva nacional a la anticipada que incida en un cierre de la brecha del producto más rápido de lo previsto (de manifestarse sería de manera gradual). Por el contrario, los que podrían propiciar una menor inflación son: i) reducciones adicionales en el precio de los servicios de las telecomunicación y de los energéticos; y, ii) una apreciación de la moneda nacional.

Por lo anterior, la Junta de Gobierno del Banco de México expresó que seguirá muy de cerca el comportamiento de todos los determinantes de la inflación y de sus expectativas para el horizonte de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Así como de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y la evolución de la brecha del producto con la finalidad de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

6. Consideraciones finales

El crecimiento mensual de los precios en marzo de 2016 obedeció, principalmente, al incremento del costo de otros servicios, los alimentos procesados y las mercancías no alimenticias; lo que fue contrarrestado por la caída en el precio de las frutas y verduras y el de los pecuarios. La inflación mensual fue de 0.15 por ciento, cuando un año atrás había subido 0.41 por ciento.

En lo que toca a la inflación general anual, ésta bajó al pasar de 2.87 por ciento en febrero de 2016 a 2.60 por ciento en marzo, ello después de haber presentado dos

alzas consecutivas; sin embargo, aún se mantiene por arriba de la que se observó en diciembre de 2015 (2.13%).

Además, por onceava vez se ubicó por debajo del objetivo de inflación desde que se estableció la meta, con lo que registró 15 meses dentro del intervalo de variabilidad determinado por el Banco de México.

En marzo de 2016, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 2.077 pp (79.85% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 0.524 pp (20.15%).

Por otro lado, en el primer trimestre de 2016, la inflación general anual promedio repuntó al ubicarse en 2.69 por ciento, cifra superior al que se registró en el cuarto trimestre de 2015 (2.27%) pero inferior a la que se observó un año atrás (3.07%), lo que implicó cuatro trimestres por debajo del objetivo inflacionario y cinco dentro del intervalo de variabilidad.

El sector privado prevé que la inflación general anual repunte al cierre 2016 al pronosticar 3.30 por ciento dado que en diciembre de 2015 terminó en 2.13 por ciento. Posteriormente, anticipa prosiga al alza al ubicarla en 3.41 por ciento para finales de 2017, por lo que la inflación continuaría elevándose; si bien se situaría por encima del objetivo, estaría dentro del intervalo de variabilidad.

El Banco Central anticipa un incremento de la inflación general anual y alcance temporalmente niveles ligeramente superiores a 3 por ciento entre el segundo y el tercer trimestre pero cierre el año en niveles cercanos al objetivo. Para 2017, pronostica que la inflación general se estabilice alrededor del 3 por ciento, contrario a lo que estima el sector privado.

Fuentes de información:

¹ INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, marzo de 2016*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 152/16, 9 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/inpc_2q/inpc_2q2016_04.pdf [Consulta: 7 de abril de 2016].

² Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo de 2016*, México, Banco de México (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B67BFE255-1768-D4B7-E4C7-5C1C925CDA2A%7D.pdf> [Consulta: 1 de abril de 2016].

³ Banco de México (a), *Minuta No. 42 sobre la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 18 de marzo de 2016*, México, 75 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BD5D0BFB1-67B0-5AA6-0167-C2B6717D8A4B%7D.pdf> [Consulta: 1 de abril de 2016].

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2014-2016

(variación porcentual e incidencia durante marzo en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
General	0.27	0.41	0.15	3.76	3.14	2.60	0.274	0.407	0.147	3.758	3.137	2.601
Subyacente	0.21	0.26	0.36	2.89	2.45	2.76	0.163	0.198	0.269	2.204	1.853	2.077
Mercancías	0.18	0.15	0.34	2.88	2.60	3.23	0.063	0.050	0.118	1.002	0.897	1.107
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.11	0.00	0.33	4.58	2.98	3.20	0.017	0.000	0.052	0.710	0.465	0.498
Mercancías no Alimenticias	0.24	0.26	0.35	1.52	2.28	3.25	0.046	0.050	0.066	0.293	0.431	0.609
Servicios	0.24	0.36	0.37	2.90	2.32	2.37	0.100	0.148	0.151	1.202	0.956	0.970
Vivienda ³	0.18	0.17	0.24	2.24	2.08	2.16	0.034	0.032	0.043	0.422	0.385	0.396
Educación (Colegiaturas)	0.02	0.05	0.01	4.39	4.40	4.13	0.001	0.003	0.001	0.227	0.229	0.217
Otros servicios ⁴	0.37	0.65	0.63	3.17	1.95	2.06	0.065	0.113	0.108	0.553	0.343	0.357
No Subyacente	0.46	0.85	-0.49	6.54	5.29	2.12	0.111	0.210	-0.122	1.554	1.284	0.524
Agropecuarios	0.71	0.74	-1.00	1.49	8.34	6.21	0.063	0.069	-0.098	0.134	0.743	0.581
Frutas y Verduras	0.42	2.32	-2.84	-2.81	-0.66	20.87	0.014	0.072	-0.109	-0.101	-0.022	0.659
Pecuarios	0.89	-0.05	0.18	4.14	13.59	-1.26	0.050	-0.003	0.011	0.234	0.765	-0.078
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.31	0.92	-0.16	9.73	3.52	-0.37	0.048	0.141	-0.024	1.420	0.541	-0.057
Energéticos	0.56	1.29	-0.28	9.83	4.01	-2.19	0.056	0.130	-0.028	0.935	0.404	-0.222
Tarifas Autorizadas por Gobierno	-0.15	0.21	0.06	9.55	2.59	3.13	-0.008	0.011	0.003	0.485	0.138	0.165

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.



Para mayor información consulte la página

www.cefp.gob.mx